



BANDO

Dña. MAGDALENA LUQUE CANALEJO, ALCALDESA DEL
AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD (CORDOBA). **HACE SABER:**

ESPECIALISTA EN IGUALDAD

Selección de personal que prestará servicios en éste Ayuntamiento, **para la contratación de un/una especialista en igualdad, por un período de cuatro meses y una jornada de 6 horas diarias**, dentro de la Convocatoria de Subvenciones promovidas por la Delegación de Igualdad de la Excm. Diputación de Córdoba, para la elaboración de un Plan de igualdad (Diagnóstico, Planificación, Evaluación) y/o para el desarrollo de proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Se convoca, a aquellas personas interesadas en el puesto, para que presenten solicitud dirigida a la Alcaldía de este Ayuntamiento **hasta las 14:00 horas, del próximo día 27 de febrero de 2020**, indicando su deseo de participar en el proceso, y aportando original y copia de la documentación que se presente (que se cotejará por éste Ayuntamiento).

REQUISITOS INDISPENSABLES:

- **Bachiller o equivalente**
- **Formación en políticas de igualdad, perspectiva de género e igualdad de oportunidades de al menos 100 horas.**

SE VALORARÁ:

FORMACIÓN (Cursos relacionados con el puesto, a contar a partir de las 100 horas requeridas para acceder al mismo):

1. Cursos de 15 a 30 horas (0,25 puntos)
2. Cursos entre 31 – 50 horas (0,50 puntos)
3. Cursos de más de 51 horas (0,75 puntos)

EXPERIENCIA LABORAL (Se tendrá en cuenta la experiencia laboral correspondida a un puesto similar. Acreditado mediante contrato laboral, donde se incluya la categoría profesional y el puesto).

- Se computará 0,1 puntos por mes/fracción

* En caso de empate, se priorizará el/la que tenga mayor puntuación en Formación.

Lo que se hace público para general conocimiento de toda la población.

LA ALCALDESA

Fdo.: Magdalena Luque Canalejo
(Fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

4D59 6A83 C1C1 8239 762E



4D596A83C1C18239762E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 20/2/2020